



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2013

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013/01/19 19:40

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivera
Jefe de Grupo Disciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena
Director General de Control y Evaluación "C"

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:42 pm

Proyecto:	0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21013	Dirección General de Control y Evaluación "C"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General de Control y Evaluación "C" ejerce las acciones de control y vigilancia a las actividades y funciones de 8 dependencias y 19 organismos auxiliares, cuyos programas se encuentran destinados a la asistencia y desarrollo social, a la salud, a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura en materia de salud, infraestructura hidráulica y electrificación, a la preservación del medio ambiente, al apoyo y modernización del campo y al reordenamiento urbano del Estado; programas en los que en algunos casos convergen además recursos de origen federal y municipal, sujetos a las leyes, normatividad y fiscalización federal.

De las 27 dependencias y organismos auxiliares, se carece de órgano de control interno en uno de ellos, por lo que no tienen personal capacitado para desarrollar las acciones de control y evaluación y en 5 más no se cuenta con estructura, desarrollando estas actividades el propio contralor interno.

De lo anterior se desprende la necesidad de enfocar auditorías e inspecciones realizadas desde la propia Dirección General de Control y Evaluación "C", a los organismos auxiliares que no tienen contralor interno.

En virtud de que el Programa de Trabajo de los órganos de control interno se realiza considerando el análisis de riesgos, se apoya a todas aquellas contralorías del sector que por su escasa o nula estructura no pueden auditar todas aquellas áreas o programas que resultaron con grados de riesgo altos en el análisis de referencia.

Dichas auditorías de apoyo, estarán enfocadas principalmente a corroborar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias y organismos auxiliares logren sus objetivos en cada uno de los programas sustantivos que manejan.

Asimismo, derivado del Programa Conjunto de Auditorías con la Secretaría de la Función Pública, se seguirá destinando mayor tiempo del personal auditor al seguimiento de las observaciones determinadas en dichas auditorías y de igual manera para las correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización.

No obstante que se ha trabajado con el control preventivo a través de inspecciones y testificaciones, así como de la implementación de acciones tales como la participación en los distintos comités de las dependencias y organismos auxiliares, así como la participación en los consejos directivos de los órganos de gobierno de organismos auxiliares a través de la función de los comisarios, advirtiendo la necesidad de impulsar aún más estas acciones preventivas, por lo que para reforzarlos durante el ejercicio 2012 se continuará implementando el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, a sus programas o áreas sustantivas.



Estrategias y líneas de acción

El establecimiento de un Programa Anual de Trabajo, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría, en el que se establezcan principalmente:

- Las inspecciones preventivas de obra pública y acciones de los Compromisos Gubernamentales, la revisión de aspectos tales como: Programa Anual de Ahorro, Páginas de Transparencia y Programa Compromiso en el Servicio; así como la entrega y recepción de oficinas públicas.
- La participación en los distintos Comités de las Dependencias y Organismos Auxiliares.
- La Participación como Comisario en los Órganos de Gobierno de los Organismos auxiliares.
- La revisión de avance programático presupuestal, el cumplimiento de metas y la revisión de estados financieros
- Las Evaluaciones al Desempeño Institucional y las Evaluaciones a los Procesos Sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares.
- Las Auditorías Directas y en su caso Conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, a los recursos y programas de mayor impacto social y económico, ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Se continuará impulsando hacia el interior de las dependencias y organismos auxiliares el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en sus proyectos, procesos y áreas sustantivas que derivado de la complejidad y problemática requieran una depuración mediante acciones preventivas de control.

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

7/07/2012
CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena
Director General de Control y Evaluación "C"



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210130000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2013

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2013/01/19 19:43

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C"

AUTOBIZÓ

M. en A. P. Francisco García Camarena
Director General de Control y Evaluación "C"

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2013
Fecha: 19/01/2013 19:47 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21013 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
1596-1325	Realizar auditorías	Auditoría	125.00	52.00	7,696,638.45	
1598-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	0.00	2.00	855,182.05	
1601-1386	Realizar inspecciones	Inspección	262.00	312.00	4,275,910.25	
1605-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	167.00	148.00	3,762,801.02	
1608-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	1.00	342,072.82	
2921-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	0.00	4.00	171,036.41	

Total: **17,103,641.00**

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena
Director General de Control y Evaluación "C"



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2013

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2013/01/19 19:46

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivera
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena
Director General de Control y Evaluación "C"

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2013
Fecha: 19/01/2013 19:48 pm
PbR-09a



EL GRANDE

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101300000 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013	
1596-1325	Realizar auditorías	Auditoría	52.00	1.00	1.92	18.00	34.62	18.00	34.62	15.00	28.85	7,696,638.45	
1598-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	855,182.05	
1601-1386	Realizar inspecciones	Inspección	312.00	53.00	16.99	112.00	35.90	107.00	34.29	40.00	12.82	4,275,910.25	
1605-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	148.00	42.00	28.38	41.00	27.70	25.00	16.89	40.00	27.03	3,762,801.02	
1608-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	342,072.82	
2921-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	171,036.41	

Total: 17,103,641.00

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multiprofesional

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena
Director General de Control y Evaluación "C"

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660. COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040